

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

25072 *RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 1997, de la Agencia Española de Cooperación Internacional, de concesión, modificación de becas y bajas de estudiantes extranjeros de África y Asia, curso 1997/1998.*

En uso de las facultades conferidas por la Orden de 26 de marzo de 1992, modificada por la Orden de 21 de enero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero), por la que se regula la concesión de becas y ayudas de formación, investigación, intercambio, promoción y de viajes y estancia, de la Agencia Española de Cooperación Internacional,

Esta Presidencia, en virtud de las competencias atribuidas en el Real Decreto 1141/1996, de 24 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 25), ha resuelto:

Primero.—Conceder una beca a los estudiantes extranjeros que se enumeran en la relación nominal adjunta, por el período indicado, para cursar estudios en España, de acuerdo con la Resolución de 17 de febrero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de marzo), Resolución de 4 de junio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio) y el Acta de la Comisión Evaluadora de Becas (segunda sesión), de fecha 29 de septiembre de 1997.

Primera beneficiaria: Silvie Rose Enguekam (Camérún).

Último beneficiario: James Tendayi Matsuku (Zimbabue).

Segundo.—Los derechos económicos que genera la concesión de las becas son:

a) Ayuda personal mensual, de acuerdo con el nivel de estudios:

Hasta el grado de licenciatura: 100.000 pesetas.

Postgrado: 110.000 pesetas (a deducir la retención fiscal correspondiente).

b) Seguro médico.

c) La ayuda de matrícula y viaje se especifica, si procede, en cada beneficiario.

Tercero.—Modificar el período de beca a los estudiantes que a continuación se relacionan, respecto a la Resolución de concesión de becas de 23 de julio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto):

Filipinas: Giovanni Carlos Barredo (1 de octubre de 1997/30 de julio de 1998), N, M, V, tercer ciclo universitario.

India:

Bhavna Ghautam (1 de julio de 1998/30 de septiembre de 1998), N, M, tercer ciclo universitario.

Rinku Chhabra (1 de julio de 1998/30 de septiembre de 1998), N, M, tercer ciclo universitario.

Jasleen Kohli (1 de julio de 1998/30 de septiembre de 1998), N, M, universitario.

Cuarto.—Publicar la siguiente relación de becarios de la AECI, incluidos en la Resolución de adjudicación, de fecha 23 de julio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto), que han causado baja por renuncia a partir del 1 de octubre de 1997:

Jamba Gacia (Angola).

Kuku Elizabeth (Angola).

Kpan Anatole (Costa de Marfil).

Teka Aregaw Getachew (Etiopía).

Denis Maducdoc (Filipinas).

Rosa F. Antonio (Mozambique).

Nicolette da Costa (Sudáfrica).

Quinto.—Ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la ayuda reconocida en esta Resolución, en los términos previstos en la citada Orden de 26 de marzo de 1992.

Madrid, 30 de septiembre de 1997.—El Presidente, P. D. (Resolución de 30 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio), el Secretario general, Luis Espinosa Fernández.

Ilmos. Sres. Director general del Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe, Mediterráneo y Países en Desarrollo y Vicesecretario general de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

Relación nominal correspondiente a la selección becas nuevas y renovaciones (segunda sesión) a estudiantes extranjeros del Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe, Mediterráneo y Países en Desarrollo, Subdirección General de Cooperación con África Austral, Asia y Oceanía. Convocatoria curso académico 1997/1998

Camérún

1. Silvie Rose Enguekam (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998), R, universitario.

2. Anne Valerie Tchiengang (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998), R, no universitario.

3. Ana M.^a Virginia Goman (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998), R, no universitario.

Costa de Marfil

1. Hubert Kouli (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998), N, universitario.

China

1. Chen Wei (1 de octubre de 1997/20 de febrero de 1998), R, tercer ciclo universitario.

Etiopía

1. Getahun Deneke Aweke (1 de octubre de 1997/31 de diciembre de 1997), R, tercer ciclo universitario.

Filipinas

1. Reginald Limbaring (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998), R, universitario.

2. Joseph Rosaceña (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998), R, universitario.

Gambia

1. Thomas Mintogo (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998), R, universitario.

2. Raymond Nkoghe (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998), R, universitario.

3. Rodrigue Bidoungou (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998), R, universitario.

Guinea Bissau

1. Paulo Camenate Quidom (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998), R, no universitario.

Indonesia

1. Siregar Parlindungan (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998), R, universitario.

Mozambique

1. Domingos Sufianos (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998), R, universitario.
2. Segio Joao (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998), R, V, universitario.
3. Tomas Helder (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998), R, V, no universitario.
4. Tania Safura Mogne Adam (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998), N, V, universitario.

Namibia

1. Frieda Hangula (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998), N, M, V, universitario.
2. Josua Kauko (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998), R, V, no universitario.
3. Vinicia Nestory (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998), N, M, V, universitario.

Nepal

1. Joshi Puskar (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998), R, universitario.

Tanzania

1. Francis Hyera Leshi (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998), R, universitario.

Thailandia

1. Sukij Poopuang (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998), R, universitario.
2. Nungthai Rangpoinsumrit (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998), N, M, tercer ciclo universitario.

Zaire

1. Tisambi Limbangu (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998), R, universitario.
2. Lema Lumnkulu (1 de octubre de 1997/31 de marzo de 1998), N, universitario.
3. Masunda Kanga (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998), N, universitario.

Zimbabwe

1. Yakub Fazilahmed (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998), R, universitario.
2. James Tendayi Matsuku (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998), R, universitario.

N = Nueva concesión.

R = Renovación.

M = Reconocimiento del derecho de matrícula que se abonará cuando se conozca el importe exacto.

V = Ayuda de viaje.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

25073 RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 1997, del Instituto de Estudios Fiscales, por la que se rectifica la Resolución del 5 por la que se convocan cinco becas de formación del personal investigador.

Advertido error en la Resolución de 5 de noviembre de 1997 publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 277, del 19, donde dice: «27 de noviembre de 1998», debe decir: «4 de diciembre de 1997». Se mantienen los restantes apartados de la Resolución.

Madrid, 19 de noviembre de 1997.—El Director general, Jesús Bermejo Ramos.

25074 CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 21 de julio de 1997, de la Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y Pequeña y Mediana Empresa, por la que se conceden las becas «Turismo de España-1997» para extranjeros.

Advertidos errores en la Resolución antes citada, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 186, de 5 de agosto de 1997, se transcriben las oportunas correcciones:

Donde dice: «Miac, Tamara», debe decir: «Micic, Tamara».

Donde dice: «Litvajova, Oxara», debe decir: «Litvajova, Oxana».

Donde dice: «Kajure da Rocha, Dui, bolsa viaje: 75.000 pesetas», debe decir: «Kafure da Rocha, Dui, bolsa viaje: 150.000 pesetas».

Donde dice: «Gaal, Marcel, bolsa viaje: 150.000 pesetas», debe decir: «Gaal Marcell, bolsa viaje: 75.000 pesetas».

Donde dice: «Zuchowska, Malgorzata, bolsa viaje: 150.000 pesetas», debe decir: «Bolsa viaje: 75.000 pesetas».

Donde dice: «Meregildo García, Ingrid Katinoka», debe decir: «Meregildo García, Ingrid Katiuska».

Donde dice: «Khoboto, Olga», debe decir: «Khobotko, Olga».

Donde dice: «Antonova, Alexandrova», debe decir: «Alexandrova, Stefka Antonova».

Donde dice: «Bobeva, Todorova», debe decir: «Bobeva, Krassimira Todorova».

Donde dice: «Sinkovits, Iterrieta», debe decir: «Sinkovits, Henrietta».

Donde dice: «Espinale Price, Haydee Esther», debe decir: «Espinale Price, Haydee Esther».

25075 CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 22 de julio de 1997, de la Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y Pequeña y Mediana Empresa, por la que se conceden las becas «Turismo de España-1997» para españoles.

Advertidos errores en la Resolución antes citada publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 186, de 5 de agosto de 1997, se transcriben las oportunas correcciones:

Donde dice: «Rubio Carrión, María Luisa», debe decir: «Rubio Carrión, María Nuria».

Donde dice: «Mansilla Viedna, Miguel Ángel», debe decir: «Mansilla Viedma, Miguel Ángel».

Donde dice: «Azcona Alejandro, Luis Berto», debe decir: «Azcona Alejandro, Berta».

Donde dice: «Pena Castro, María», debe decir: «Pena Castro, María Cruz».

Donde dice: «Galí Espert, Nuria», debe decir: «Galí Espelt, Nuria».

Donde dice: «Sánchez Tejedo, Marta», debe decir: «Sánchez Tejedo, Marta».

Donde dice: «Elzaguirre Marañón, Dorleta», debe decir: «Elzaguirre Marañón, Dorleta Iciar».

Donde dice: «Hernández García, Luis Barto», debe decir: «Hernández García, Luis Berto».

Donde dice: «Andrés Romero, María Encarnación», debe decir: «André Romero, María Encarnación».

Donde dice: «Prados Pérez, Elisa», debe decir: «Prados Pérez, Elisa del Rocío».